

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores



Asunción, 29 de octubre de 2014

NOTA FSF N° 164 /2014

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia en mi carácter de Senador de la Nación y Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Confederación Parlamentaria de las Américas -COPA, a fin de informar sobre mi participación en el **TALLER REGIONAL SOBRE LEGISLACION SOBRE CAMBIO CLIMATICO**, realizado entre los días 21 al 23 de Octubre de 2014 en la Ciudad de Panamá – Panamá, invitado en calidad de expositor por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA.

Los desarrollos jurídicos en materia de cambio climático han registrado avances importantes en los últimos años. En América Latina, varios países cuentan con una legislación marco, mientras que en otros se han emprendido procesos legislativos actualmente en trámite parlamentario. Los aspectos normativos y de gobernanza del cambio climático han concentrado también la atención en ámbitos regionales de legisladores, jueces y expertos en derecho ambiental en general.

El PNUMA ha acompañado y colaborado con varios de estos procesos a nivel global. En particular, la División de Derecho y Convenciones Ambientales del PNUMA, como parte de su mandato para el desarrollo progresivo del derecho ambiental, ha trabajado en los últimos dos años en la elaboración de directrices sobre varios aspectos de la legislación climática.

Así mismo, la oficina Regional del PNUMA viene trabajando en este tema con un enfoque regional, en el marco del Programa EUROCLIMA, apoyado por la Unión Europea y a la vez brindando asistencia en procesos nacionales cuando los países así lo soliciten.

En dicha oportunidad, ante representantes de varias naciones y organizaciones internacionales abocadas a la adopción de una Ley Marco de Cambio Climático, y en seguimiento a la agenda de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Confederación Parlamentaria de las Américas –COPA, me cupo exponer acerca de **"LA PRIORIDAD CLIMATICA EN LA AGENDA PARLAMENTARIA"**.

Adicionalmente, la oportunidad para informar que el PNUMA ha solventado los gastos de boleto aéreo, alojamiento y alimentación.

Quedo particularmente atento,



Abog. Fernando S. Facetti
Senador de la Nación



A su excelencia

Blas Antonio Llano Ramos, Presidente

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

E. S. D.

